

## Diputados aprobaron la reforma de soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma en materia de soberanía nacional que la presidenta Claudia Sheinbaum envió, prohíbe cualquier tipo de intervencionismo extranjero en asuntos internos del país, además de que impone sanciones más estrictas como prisión preventiva, como el terrorismo y el tráfico ilícito de armas. Los legisladores consideraron que esta modificación deja a México a salvo de agresiones o perturbaciones del territorio y evita cualquier circunstancia adversa a la nación de tipo armado.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1gZ1rPTNI1ZZ3\\_SIBIQ?e=wLK7pG](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZ1rPTNI1ZZ3_SIBIQ?e=wLK7pG)